



6 de abril de 2020

**Re: MOVILIZACION MILITAR ESTADOUNIDENSE E INCITACION A LA GUERRA EN AMÉRICA LATINA**

Estimado Secretario de Estado Pompeo y Honorables Miembros del Comité de Asuntos Internacionales del Senado Estadounidense:

El 23 de marzo de 2020, el Secretario General de la Naciones Unidas Antonio Guterres hizo un llamado para un “cese al fuego inmediato en todos los rincones del mundo” y unificar esfuerzos en la batalla mayor en contra del COVID-19 – un enemigo común amenazando a toda la humanidad. Guterres dijo: “La furia del virus ilustra la tontería de la guerra... Es el momento para poner al conflicto armado en cierre de emergencia y enfocarnos juntos en la verdadera pelea de nuestras vidas... Pongamos fin a la enfermedad de la guerra y luchemos contra la enfermedad que está devastando nuestro mundo.”<sup>1</sup> De acuerdo a la Organización Mundial de la Salud, hasta la fecha, hay mas de 1,056,159 casos a nivel mundial con mas de 57,206 muertes confirmadas, en mas de 208 países.<sup>2</sup> Los Estados Unidos es el epicentro actual del virus con al menos 241,703 casos confirmados de COVID-19. Aunque los esfuerzos del gobierno Estadounidense deberían estar enfocados en ésta crisis de salud publica en vez de acciones bélicas, los Estados Unidos ha, sin embargo, decidido hacer movilizaciones militares que amenazan el bienestar de los Estados Unidos y la región latinoamericana.

El gobierno de Estados Unidos, en vez de promover la solidaridad mundial, ha elegido el camino peligroso de incitar a un conflicto armado mediante su mas reciente movilización y *tour de force* en América Latina con el propósito específico de desestabilizar al gobierno Venezolano y buscar un cambio de gobierno bajo el pretexto de aumentar operaciones “anti-narcóticas” en un momento en el que el mundo se enfoca en responder a una pandemia mundial debido a COVID-19.

El 1 de abril de 2020, el Presidente Trump anunció durante una conferencia de prensa, que los Estados Unidos estaría llevando a cabo “operaciones contra-narcóticos avanzados en el Hemisferio Occidental para proteger al pueblo Estadounidense del flagelo mortal de narcóticos ilegales” y además dijo:

<sup>1</sup> Traducción del Inglés. UN News, “COVID-19: UN chief calls for global ceasefire to focus on the ‘true fight of our lives.’” March 23, 2020. <https://news.un.org/en/story/2020/03/1059972>

<sup>2</sup> World Health Organization, Coronavirus disease outbreak situation. April 4, 2020. <https://www.who.int/emergencies/diseases/novel-coronavirus-2019>

“En cooperación con otras 22 naciones, el Comando Sur de EEUU aumentará la vigilancia, interrupción, e incautación de envíos de drogas y proveerá soporte adicional para esfuerzos de erradicación que están sucediendo en estos momentos a paso acelerado. Estamos desplegando destructores de la Marina, barcos de combate, aeronaves y helicópteros, cortadores de guardia costera, aeronaves de vigilancia de fuerza aérea, duplicando así nuestras capacidades en la región.”<sup>3</sup>

El 2 de abril de 2020, fuentes mundiales de noticias reportaron el despliegue de barcos de guerra de Estados Unidos a la región Caribe para parar drogas ilegales. Este anuncio se hizo dos días después que el Secretario de Estado Pompeo ofreciera levantar las sanciones paralizantes en contra de Venezuela si el Presidente Nicolás Maduro aceptara un acuerdo de compartir el poder, propuesta que fue rechazada.

Entre el 3 y 4 de abril de 2020, reportes preocupantes de diferentes fuentes de noticias en Colombia al igual que medios sociales, han mostrado videos de movilización de fuerza armada en Colombia cerca de la frontera con Venezuela, en el Norte de Santander y Cúcuta, algunos de los cuales parecen indicar participación de Estados Unidos. Aunque la fuerza militar Colombiana ha dicho que tales movilizaciones corresponden a ejercicios “anti-narcóticos” y niegan intervención extranjera militar, hay aun preguntas sin respuestas respecto a la presencia actual de fuerza militar Estadounidense en Colombia y la región.

Lo que se avecina es una tormenta perfecta para un conflicto armado incitado por el intervencionismo estadounidense y la movilización armada en la región. Un conflicto armado entre Estados Unidos y Venezuela, con apoyo de Colombia a los EEUU, no tan solo resultaría en un conflicto regional, sino también tiene implicaciones mayores para un posible conflicto transnacional. Además, cualquier conflicto entre naciones de América Latina, efectivamente inhabilitaría a los gobiernos de Venezuela y/o Colombia en tomar las medidas adecuadas para el bienestar de sus ciudadanos debido a la catástrofe de salud mundial del COVID-19.

Tales acciones del gobierno Estadounidense están en violación directa del derecho internacional y de las Cartas de las Naciones Unidas (ONU) y la Organización de los Estados Americanos (OEA) – las cuales están incorporadas al derecho Estadounidense mediante el Artículo 6 de la Constitución de Estados Unidos. Artículo 2(3) de la Carta de la ONU dice: “Los Miembros de la Organización arreglarán sus controversias internacionales por medios pacíficos de tal manera que no se pongan en peligro ni la paz y la seguridad internacionales ni la justicia.” De igual forma, el Artículo 2(4) indica que todo miembro deberá abstenerse de “recurrir a la amenaza o al uso de la fuerza contra la integridad territorial o la independencia política de cualquier Estado.” Finalmente, Artículo 19 de la

---

<sup>3</sup> *Traducción del Inglés.* Remarks by President Trump, Press Briefing, April 1, 2020. <https://www.whitehouse.gov/briefings-statements/remarks-president-trump-vice-president-pence-members-coronavirus-task-force-press-briefing-16/>

Carta de la OEA indica que ningún estado “tiene derecho de intervenir, directa o indirectamente, y sea cual fuere el motivo, en los asuntos internos o externos de cualquier otro... [y prohíbe] no solamente la fuerza armada, sino también cualquier otra forma de *injerencia o de tendencia atentatoria* de la personalidad del Estado, de los elementos políticos, económicos y culturales que lo constituyen.”

Por consiguiente, debido a lo anteriormente expuesto, como miembros de la comunidad internacional jurídica, EXIGIMOS lo siguiente y llamamos al Departamento de Estado a:

- RE-EXAMINAR el despliegue reciente de fuerza militar Estadounidense en la región latinoamericana.
- CESAR toda forma de intervencionismo en América Latina y parar cualquier movilización adicional de fuerzas armadas en la región.
- RESPETAR la soberanía nacional de la Republica Bolivariana de Venezuela y de la Republica de Colombia.

Mientras que Colombia ayuda a facilitar la movilización militar de los Estados Unidos en la región, a pesar de esto, Venezuela ha ofrecido a su país vecino dos maquinas necesarias para pruebas de COVID-19. Ahora es el momento para tales acciones de solidaridad—no de guerra. Ahora es el momento para actuar de acuerdo a los principios del derecho que nosotros, como nación, mantenemos en la mas alta estimación.

Atentamente,

National Lawyers Guild (NLG)  
International Association of Democratic Lawyers (IADL)  
Asociación Americana de Juristas (AAJ)  
Colectivo de Abogados "José Alvear Restrepo" (CAJAR)  
Corporacion Solidaridad Juridica  
Fundación Lazos de Dignidad  
Comité Permanente para la Defensa de Los Derechos Humanos, CPDH, Colombia  
Colectivo por la paz en Colombia desde México, ColPaz  
Foro Internacional de Víctimas del Conflicto Armado Colombiano, Capítulo Venezuela  
Movimiento Internacional de Jóvenes Musulmanes por la Paz, Colombia  
Asociación Venezolana de Juristas  
African Bar Association  
Confederation of Lawyers of Asia and the Pacific (COLAP)  
ELDH, European Association of Lawyers for Democracy & World Human Rights  
Haldane Society of Socialist Lawyers  
Asociación Brasileña de Juristas para la Democracia  
Asociación Nacional de Abogados Democráticos, ANAD de México  
Rama Costarricense de AAJ  
Justicia para la Naturaleza

Corporación de Abogados Indígenas de Panama  
 CHD (Progressive Lawyers Association - Turkey)  
 NADEL (National Association of Democratic Lawyers of South Africa)  
 Ukrainian Association of Democratic Lawyers  
 Portuguese Association of Democratic Lawyers  
 Italian Democratic Jurists  
 Hellenic Union of Progressive Lawyers  
 National Union of Peoples' Lawyers (NUPL) of the Philippines  
 Alerta Temprana Red (AT-R):

*{Liga Mexicana por la Defensa de los Derechos Humanos A.C. (LIMEDDH); Liga Mexicana por la Defensa de los Derechos Humanos, A.C. Filial Oaxaca (LIMEDDH-Oax); Asociación de Familiares de Detenidos Desaparecidos y Víctimas de Violaciones a los Derechos Humanos en México (AFADEM FEDEFAM); Red Universitaria de Monitores de Derechos Humanos (RUMODH); Asociación de Derechos Humanos del Estado de México (ADHEM); Fundación Diego Lucero, A.C. (FDL); Foro Permanente de Mujeres Iztacalco, A.C. (FPM-I); Consejo Federal Ejecutivo Nacional e Internacional del Frente Mexicano Pro Derechos Humanos, A.C. (FREMEXDEHU); Asociación Nacional de Abogados Democráticos, A.C. (ANAD); Comité de Familiares de Personas Desaparecidas en México, Alzando Voces, (COFADDEM); Centro de Estudios para los Derechos Humanos y la Justicia Ambiental "YURENI", A.C. (CEPDHJA); Actuar Familiares contra la Tortura, (AFT); Centro de Derechos Humanos Coordinadora 28 de Mayo, A.C. (CDH C-28 M); Centro de Derechos Humanos "Antonio Esteban", A.C. (CDHAE); Asociación Canadiense por el Derecho y la Verdad (ENVERO); Frente Mexiquense en Defensa para una Vivienda Digna, A.C. (FMDVD); (CDHBDO); Red Solidaria Década contra la Impunidad, A.C. (RSDI); Centro de Derechos Humanos Ku'untik (CDHK); Asociación Mexicana de Abogados del Pueblo (AMAP); Asamblea Vecinal Nos Queremos Vivas Neza (AVNQVN); Comité de Defensa de Derechos Humanos "Cholollan" (CDHC); Mujeres Guerrerenses por la Democracia, A.C. (MGD); Aliadas por la Justicia, A.C. (AxJ); Desarrollo Humano Internacional, A.C. (DHI); Comunidad Raíz Zubia, A.C. (CRZ); Zihuame Xotlametzin, A.C. (ZX); Asociación Guerrerense Contra la Violencia Hacia las Mujeres, A.C. (AGCVIM, A.C.)}*

Observatorio de Derechos Humanos de los Pueblos

*{Integrantes del Consejo Consultivo: Argentina Adolfo Pérez Esquivel Premio Nobel de la Paz, Stella Calloni Corresponsal de la Jornada en Buenos Aires; Colombia Dra. Piedad Esneda Córdoba Ruiz Senadora y Defensora de Derechos Humanos y Coordinadora Internacional del Observatorio de Derechos Humanos de los Pueblos. Vocera de colombianas y colombianos por la Paz, Camilo González Posso Presidente de INDEPAZ, Dr. Mario Hernández Álvarez Coordinador Doctorado Interfacultades en Salud Pública Universidad Nacional de Colombia; España Ana Andrés Ablanado Defensora de Derechos Humanos de Soldepaz Pachakuti, Ricardo Sanchez Andrés miembro de la junta de la (ACP) Asociación Catalana por la Paz – miembro de la Asamblea de Internacional de (Comunistes de Catalunya) y miembro permanente del consejo de Solidaridad de la Ciudad de Manresa, María Victoria Fernández Molina Candidata a Doctora en Derechos*

*Humanos, Estados Unidos James Patrick Jordan Coordinador Nacional de la Alianza por la Justicia Global y NasimChatha Activista de la Alianza por la Justicia Global e integrantes del Observatorio de Derechos Humanos de los Pueblos capítulo Estados Unidos; Suiza José Manuel González López y Gerardo Romero Luna de la Red Latinoamericana de Zurich integrantes del Observatorio de Derechos Humanos de los Pueblos capítulo Suiza; Venezuela Héctor Orlando Zambrano Diputado de la Asamblea Nacional del Poder Popular de la República Bolivariana de Venezuela y Miembro de la Coordinación Nacional de la Corriente Revolucionaria Bolívar y Zamora, Nieves Hugo Alberto Integrante de la Comisión Política de la Corriente Revolucionaria Bolívar y Zamora – CRBZ, Indhira Libertad Rodríguez Red de Colectivos La Araña Feminista, José Miguel Gómez García Movimiento Internacional de la Economía de los Trabajadores; Ecuador Abg. Franklin Columba Cuji Dirigente Nacional y Coordinador de Asuntos Políticos del FENOCIN; Bolivia Rodolfo Machaca Yupanqui Strio. General de Confederación Sindical Única De Trabajadores Campesinos de Bolivia (CSUTCB); Palestina Jamal Juma Coordinador STOP The WALL; Guatemala Ana Laura Rojas Padgett Red de Integración Orgánica - RIO - por la Defensa de la Madre Tierra y los Derechos Humanos; Uruguay Anahit Aharonian Kharputlian Ingeniera Agrónoma y Docente Comisión Multisectorial de Uruguay; Panamá Ligia Arreaga Integrante de la Alianza por un mejor Darién – AMEDAR; Brasil Gizele Martins do Movimento de Favelas do Rio de Janeiro; Perú Carlos Romainville Vásquez Coordinador General del Movimiento Alfa y Omega; Uruguay Anahit Aharonian Kharputlian Ingeniera Agrónoma y Docente Comisión Multisectorial de Uruguay; México Eduardo Correa Senior Profesor de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México – UACM, Dr. José Enrique González Ruiz Profesor de la Universidad Nacional Autónoma de México – UNAM, Dr. José Rafael Grijalva Eternod Doctor en Derechos Humanos, Dr. Felix Hoyo Arana Profesor de la Universidad Autónoma de Chapingo; Dr. John Mill Ackerman Rose, Daniela González López Coordinadora Internacional del Observatorio de Derechos Humanos de los Pueblos, Soledad Ortiz Vásquez CODEP – CODEM, Patrocinio Martínez López CODEP – CODEM, Claudia Tapia Nolasco CODEP – CODEM, Artemio Ortiz Hurtado CEND – SNTE, Sergio Espinal CEND – SNTE; Prof. Antonio Castro López Secretario General del CEND – SNTE, Prof. Miguel Guerra Castillo Secretario General del CEND – SNTE, Prof. Alejandro Trujillo González, Secretario General del CEND – SNTE, Prof. Eugenio Rodríguez Cornejo CEND – SNTE, Prof. Jerónimo Sánchez Sáenz CEND – SNTE, Roberto Palma Juárez ONPP – Morelos, Leopoldo de Gyves de la Cruz COCEI – ML, Arquitecto José Márquez Pérez Presidente del Patronato Pro Defensa y Conservación del Patrimonio Cultural y Natural de Oaxaca PRO – OAX y Lic. Hugo Aguilar Promotor y Defensor de Derechos Indígenas, Arturo Díaz González OPEZ – FOSICH.*

*Organizaciones integrantes : Observatorio de Derechos Humanos de los Pueblos; Soldepaz – Pachakuti de España; Red Latinoamericana de Zurich de Suiza; Alianza por la Justicia Global, SOA Watch – Observatorio por el Cierre de las Escuela de la Américas de Estados Unidos; Red de Colectivos La Araña Feminista de Venezuela, Corriente Revolucionaria Bolívar y Zamora de Venezuela, Movimiento Internacional de la Economía de los Trabajadores de Venezuela; Red de*

*Integración Orgánica – Rio – Por la Defensa de la Madre Tierra y los Derechos Humanos de Guatemala; Comisión Multisectorial del Uruguay; Confederación Nacional de Organizaciones Campesinas, Indígenas y Negras (FENOCIN) de Ecuador; Confederación Sindical Única De Trabajadores Campesinos de Bolivia (CSUTCB); Alianza por un mejor Darién – AMEDAR de Panamá; Movimiento Alfa y Omega de Perú; Observatorio de Derechos Humanos de los Pueblos capítulo Estados Unidos y Suiza; Movimiento de Favelas de Rio Janeiro de Brasil, Campaña Popular Palestina contra el Muro de Apartheid (Stop the Wall) Palestina, Unión Palestina Campesina (Palestinian Farmers Union), Coalición de la Defensa de la Tierra Palestina, Tala´at- Movimiento Político Feminista Palestino; Movimiento Nacional del Poder Popular – México (MNPP); Movimiento Nacional del Poder Popular Zacatecas (MNPP – Zacatecas); Movimiento del Magisterio Democrático Nacional, Comité Ejecutivo Nacional Democrático del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación en Lucha (CEND del SNTE en Lucha); Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra en San Salvador Atenco (FPDT-Atenco); Consejo de Defensa de los Derechos del Pueblo – Comité de Defensa de la Mujer (CODEP – CODEM); Comité de Defensa de los Derechos del Pueblo (CODEP – MORELOS); Contingentes del Comité Ejecutivo Nacional Democrático del SNTE en Lucha (CEND SNTE en Lucha), Congreso Nacional de Bases, Movimiento del Magisterio Democrático Nacional: Sección III de Baja California Sur; Sección V de Campeche; Sección X de la Ciudad de México; Sección XIII y XLV de Guanajuato; Sección XIV de Guerrero; Sección XV de Hidalgo; Movimiento Magisterial Jalisciense, Secciones XVI y XLVII de Jalisco; Sección XVIII de Michoacán; Movimiento Magisterial de Bases, Sección XIX de Morelos; Consejo Democrático Magisterial Poblano, Secciones XXIII y LI de Puebla; Movimiento Magisterial de Bases de Querétaro, Sección XXIV de Querétaro; Bases Magisteriales Democráticas de Quintana Roo, Sección XXV de Q. Roo; Bases Magisteriales de Tabasco, Sección XXIX de Tabasco, Trabajadores del Colegio de Bachilleres de Tabasco; Comité Estatal Democrático, Sección XXXII y LVI de Veracruz; Sección XXXVI del Valle de México; Consejo Nacional de Sistematización; Escuelas Integrales de Educación Básica de Michoacán; Colectivo Pedagógico “Francisco Javier Acuña Hernández”; Promotora del Poder Popular de Michoacán; Caja Popular de Ahorro “Emiliano Zapata”; Colectivo de Estudios “Ricardo Flores Magón”; Movimiento de Unidad Social por un Gobierno del Pueblo (MUSOC-GP) Michoacán; Coalición de Jubilados y Pensionados “Elpidio Domínguez Castro”; Talleres Comunitarios del Municipio de Nezahualcóyotl, estado de México; Barzón Federación: Estado de México, Querétaro, Morelos, Veracruz, Guerrero y Distrito Federal; Organización Nacional del Poder Popular (ONPP); Organización Nacional del Poder Popular de Morelos (ONPP-MORELOS); Organización Nacional del Poder Popular del D. F.; Asamblea Permanente de los Pueblos de Morelos, Instituto Mexicano de Desarrollo Comunitario (IMDEC); Centro de Atención en Derechos Humanos a la Mujer y el Menor Indígena (CADHMMI); Centro Regional Indígena en Derechos Humanos “Ñuu-Savi” (CERIDH); Movimiento Urbano Popular (MUP); Colectivo de Mejoramiento Barrial de la Ciudad de México – Centro Cultural Las Jarillas; Los Solidarios de la Voz del Amate de Chiapas; Colectiva Casa Gandhi de Chiapas;*

*Red de Migrantes – Red Sin Fronteras de Puebla; Comunidad Indígena de San Francisco Xochicuautla; Organización Proletaria Emiliano Zapata – Frente de Organizaciones Sociales de Chiapas (OPEZ – FOSICH); Comité de Defensa de los Derechos del Pueblo de Morelos CODEP – MORELOS, y Colectivo Reexistencia Creativa.}*

National Lawyers Guild International Committee  
Colombia Subcommittee, International Committee, NLG

Firmantes individuales:

Eduardo Ibáñez, Plantón por los 43

Emilio Álvarez Icaza, senador de la República Mexicana

Evelyn Dürmayer, International Association of Democratic Lawyers representative to the United Nations, Vienna

Lorena Villavicencio, Diputada Federal al Congreso de México

Martha Tagle, Diputada Federal al Congreso de México

Porfirio Muñoz Ledo, diputado al Congreso de la Unión de México y Ex embajador de México en la ONU

Veronica Juárez Piña, diputada Federal al Congreso de México

cc:

Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos

Alta Comisionada, Ms. Michelle Bachelet Jeria

Comité de Derechos Humanos de las Naciones Unidas

Mr. Ahmed Amin Fathalla, Chair

Sr. Iván Duque, Presidente de la Republica de Colombia

Comisión de Derechos Humanos, Senado de la Republica de Colombia

Senador Gustavo Petro

Senador Iván Cepeda Castro

Senador Alexander López Maya

Senador Jorge Enrique Robledo

Senador Pablo Catatumbo

Nancy Pelosi, Speaker of the House

Rep. Eliot L. Engel, Chair House Committee on Foreign Affairs